ASUNTO: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS 1421-2021 Y 1465-2021 SUSCRITOS CON LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO		DEPENDENCIA RESPONSABLE: GERENCIA DE MÚSICA
LUGAR: GOOGLE MEET	**FECHA**: 27/10/2021	**HORA: 3:00 P.M. A 4:00 P.M.**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
DIEGO ANDRÉS CAMARGO ROMÁN	GERENCIA DE MÚSICA – IDARTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – SUPERVISOR	diego.camargo@idartes.gov.co	3505000632	
LUCAS VILLOTA	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	REPRESENTANTE	lucasvillota@sembrandocamino.org		

ORDEN DEL DIA

1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1421-2021 (RAÍCES- ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL 10 AÑOS)
2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1465-2021 (FESTIVAL RAÍCES BOGOTÁ ANDINA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1421-2021 (RAÍCES- ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL 10 AÑOS)

- Se acuerda la medición del impacto de la siguiente manera:
En el informe de gestión y de obligaciones generales, se mencionará el proyecto como una (1) sola actividad. Esta puede ser denominada "Un (1) proceso académico", en el marco del cual se realizaron las actividades contempladas desde el inicio del proyecto: Quince (15) clases de Instrumentación, quince (15) clases de taller ensamble, (15) clases de fundamentación, con sus correspondientes concierto taller y muestra final.
- Se enviarán los dos contratos pendientes por radicar, a más tardar el 29 de octubre.
- Se acuerda la entrega del informe final del proyecto (financiero, gestión, obligaciones generales) para el 30 de noviembre, con todos sus soportes y productos para el desembolso final.
- Se informa que las piezas gráficas deberán seguir enviándose por correo a María Angélica Bejarano, con copia al supervisor del contrato Diego Camargo (diego.camargo@idartes.gov.co), y al apoyo a la supervisión Luz Viviana Ramírez (luz.ramirez@idartes.gov.co), quien será designada a partir del 28 de octubre.

2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1465-2021 (FESTIVAL RAÍCES BOGOTÁ ANDINA)

- Se acuerda la medición del impacto de la siguiente manera:
En el informe de gestión y de obligaciones generales, se mencionará el proyecto como una (1) sola actividad. Esta puede ser denominada "Un (1) festival", en el marco del cual se realizaron las actividades contempladas desde el inicio del proyecto, (ciclos de conciertos y conversatorios) con sus respectivas asistencias.
Para la asistencia virtual al festival, se reportarán las visualizaciones de más de un minuto.
- Se acuerda la entrega del informe final del proyecto financiero, gestión, obligaciones generales) para la semana del 15 al 19 de noviembre, con todos sus soportes y productos para el desembolso final.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
Envío de contratos pendientes del proyecto Raíces – Escuela de Formación 10 años	Lucas Villota	29/10/2021
Entrega de informe final del proyecto Raíces – Escuela de Formación 10 años	Lucas Villota	30/11/2021
Entrega de informe final del proyecto Festival Raíces – Bogotá Andina	Lucas Villota	19/11/2021

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Radicado: **20213100346863**
Fecha 29-10-2021 17:50

Documento 20213100346863 firmado electrónicamente por:

DIEGO ANDRÉS CAMARGO ROMÁN, Profesional Universitario, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 29-10-2021 17:51:20

4624f138461d3dfa64faae0952c8658a7f11f5850bb95f04b1c27a8e5f2b6de1

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.